

ANUNCIO: FORMALIZACION CONTRATO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía, de fecha 26 de marzo de 2.012, conforme a delegación del Pleno de este Ayuntamiento de Cilleros, de fecha 13-02-2.012 , por medio del presente anuncio se adjudicó, en virtud de procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, el contrato de gestión de servicios públicos del Hogar Club con Pisos Tutelados Municipal, *publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de La Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre*, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Ayuntamiento de Cilleros (Cáceres).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Cilleros.

2) Domicilio: Plaza de San Blas, nº 1.

3) Localidad y código postal: Cilleros (Cáceres), C.P.:10.895.

4) Teléfono:927512037

5) Telefax: 927512128.

6) Correo electrónico: ayuntamientodecilleros@gmail.com

7) Dirección de Internet del perfil del contratante:www.ayuntamientodecilleros.es

d) Número de expediente:1 /2012

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Gestión de Servicio Público

b) Descripción: Gestión Integral del Servicio Público del Hogar Club con Pisos Tutelados Municipal, que cuenta con un total de 20 plazas de personas de la 3ª edad, válidas. Dicha gestión comprende los siguientes servicios:

1) Servicio de limpieza.

- 2) Servicio de lavandería-planchar.
 - 3) Servicio de atención y asistencia al residente.
 - 4) Servicio de cocina-comedor.
 - 5) Servicio de vigilancia.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades.
- d) Lugar de ejecución:

1) Domicilio: Hogar Club con Pisos Tutelados Municipal, situado en Avenida Virgen de Navelonga

2) Localidad: Cilleros (Cáceres) y código postal: 10.895.

e) Plazo de ejecución: Inicial 4 años.

f) Admisión de prórroga: Posibilidad de 2 prórrogas, de 2 años máximo, cada una.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311100-3

h) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante y Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

i) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21 de febrero de 2012.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto. Varios criterios de adjudicación.

c) Criterios de adjudicación:

A.) Precio del Contrato: Por cada 5 euros de baja sobre el precio base de licitación por plaza ocupada durante un mes, excluido IVA.....0,5 puntos (Nota: La bajada ha de efectuarse sobre la base imponible del precio base de licitación, por plaza ocupada durante un mes, IVA excluido, que es de 770 euros).

El máximo total de este apartado A) es de 17 puntos.

B) Criterios distintos del precio:

Personal Contratado: Por cada contrato adicional, de personal vinculado al servicio, en la categoría de Gerocultor/a o similar, que supere los 5 mínimos obligatorios preceptuados en los

presentes Pliegos, se baremará de la forma siguiente:

a) Por contrato adicional a tiempo parcial (mínimo 20 horas semanales)...1 punto.

b) Por cada contrato adicional a jornada completa.....2 puntos.

El máximo total de este apartado B es de 4 puntos.

El concesionario esta obligado a mantener los puestos ofertados durante toda la duración del contrato.

A fin de comprobar el compromiso de la oferta, el concesionario deberá justificar , al presentar la factura mensual, relativa al precio del contrato, las contrataciones efectuadas durante dicho periodo, con nóminas, declaraciones responsables, o cualquier otra forma, que a juicio del Ayuntamiento sea suficiente, sin perjuicio de que esta Entidad Local pueda realizar las inspecciones y requerimientos de documentación, que considere necesarias para poder acreditar el cumplimiento del compromiso de la oferta.

4. Valor estimado del contrato: El tipo mínimo de precio del contrato, por plaza efectivamente ocupada, durante un mes, queda desglosado en un valor estimado de 770 EUROS, IVA excluido y en el Impuesto sobre el Valor Añadido (8%, o el legalmente aplicable en cada momento) de 61,60 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

El precio del contrato, IVA excluido, es de 770 euros, **por plaza efectivamente ocupada al mes**, por lo que el precio mensual correspondiente a una hipotética ocupación máxima de 20 residentes, sería de 15.400 Euros, IVA excluido, que será minorado en la medida que se reduzca el número de residentes o de días prestados de servicio, por lo que el precio anual correspondiente a una hipotética ocupación máxima de 20 residentes, durante todo el periodo, sería de 184.800,00 Euros, IVA excluido, que será minorado en la medida que se reduzca el número de residentes efectivos o de días de servicio prestados.

6. Garantías exigidas.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, constituida en fecha 22-03-2012

7. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 26-03-2.012

b) Fecha de formalización del contrato: 30 de marzo de 2.012

c) Contratista: Mensajeros de la Paz Extremadura, CIF: G10257731

d) Importe o canon de adjudicación. El precio del contrato, IVA excluido, es de 770 euros, **por plaza efectivamente ocupada al mes**, por lo que el precio mensual correspondiente a una hipotética ocupación máxima de 20 residentes, sería de 15.400 Euros, IVA excluido, que será minorado en la medida que se reduzca el número de residentes o de días prestados de servicio, por lo que el precio anual correspondiente a una hipotética ocupación máxima de 20 residentes, durante todo el periodo, sería de 184.800,00 Euros, IVA excluido, que será minorado en la medida que se reduzca el número de residentes efectivos o de días de servicio prestados.

Importe neto: 770 euros **por plaza efectivamente ocupada al mes** . Importe total: Coincide, en el presente caso con el neto, ya que la adjudicataria está exenta, actualmente, de pago de IVA, al ser una Asociación, declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior el 17 de diciembre de 2.007 .

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: *compromiso de un contrato adicional a tiempo parcial, con un mínimo 20 horas semanales*, además de los 5 exigidos de forma obligatoria en los Pliegos

En Cilleros, a 3 de abril de 2012.

La Alcaldesa,

Fdo. : Victoria E. Toribio Martín.
(delegación Pleno, acuerdo fecha 13-02-2.012)